



MERCOSUR/CISM/ACTA N.º 01/2023

XLIV REUNIÓN DEL CONSEJO INSTITUTO SOCIAL DEL MERCOSUR

Se realizó el día 5 de enero de 2023, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Argentina (PPTA), la XLIV Reunión del Consejo Instituto Social del MERCOSUR (CISM), por sistema de videoconferencia de conformidad con lo dispuesto en la Resolución GMC N.º 19/12, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La lista de participantes consta en el Anexo I.

La agenda consta en el Anexo II.

El tema central que se trató fue el siguiente:

1. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA A LA PPTA POR EL ISM SOBRE LAS ACTIVIDADES A REALIZARSE CON FOCEM.

En reunión anterior del CISM se resolvió que, ante la inquietud planteada por la delegación argentina sobre el contexto del país (elecciones nacionales en 2023) así como la entrada en vigor de la Decisión 01/21 sobre la nueva estructura del Instituto Social del Mercosur, no se está en condiciones de poder comprometer la ejecución del remanente de saldos correspondientes al FOCEM IV en la PPTA, lo que consta en Acta correspondiente del 2 de diciembre 2022.

Sin embargo, y teniendo en cuenta que el ISM ha analizado con FOCEM la situación de los fondos remanentes del proyecto original, así como el estado de cuenta actual que excede los montos inicialmente indicados, el ISM informa que presentó un nuevo POA al FOCEM para ejecución 2023 con fecha 30 de diciembre 2022.

En ese sentido, el ISM compartió a la PPTA una nueva propuesta de actividades que podrían realizarse de manera de cumplimentar con las actividades pendientes y por tal motivo, convocó a esta reunión extraordinaria con el objetivo de exponer la propuesta.

Asimismo, se espera que los Estados Partes acuerden la temática de conformidad con las necesidades actuales, considerando también las que se propusieron en las últimas PPT.

Desde la Delegación de Argentina se destacó que no se tiene disponibilidad para hacer erogaciones presupuestarias adicionales en la PPTA si hubiera alguna indicada desde FOCEM. Víctor Lezcano, aclaró que el Proyecto FOCEM es ejecutado por el ISM y no hay ninguna contrapartida adicional para ejecutar estas actividades. La principal restricción está en la ejecución de los rubros que fueron pactados a inicios del proyecto.

La Delegación de Uruguay, consultó sobre los tiempos de la rendición del Proyecto FOCEM y el consecuente uso de los fondos y solicitó la presentación de la propuesta.

La Delegación de Argentina planteó la posibilidad de realizar la ceremonia de finalización del Diplomado junto con las actividades de la RMADS cuando se lleve a cabo en el país y la posibilidad de buscar sponsors para una mayor financiación.

El ISM presentó la propuesta de las actividades pendientes a realizarse con financiamiento del FOCEM en el 2023, junto con algunas de las fechas estimadas de su finalización.

La Delegación de Paraguay, consideró que no están las condiciones dadas para tomar una definición porque no está asegurado el financiamiento en los rubros necesarios. Asimismo, desde la Delegación de Uruguay, también se planteó la posibilidad de pasar a un cuarto intermedio para continuar con el análisis de la viabilidad de esta nueva propuesta una vez que se cuente con mayores elementos.

La Delegación de Brasil, estuvo de acuerdo con los argumentos presentados por Argentina, Paraguay y Uruguay y presentó inquietudes sobre si realmente los fondos se van a poder redirigir y aplicar a nuevas iniciativas como se planteó. Sugirió que en la propuesta debe quedar bien fundamentado el objetivo, para poder hacer un buen uso del presupuesto disponible.

En conclusión, se solicitó al ISM el desarrollo de una nueva propuesta detallada en presupuesto y tiempos estipulados sobre la base de una consulta con las áreas técnicas de FOCEM, a fin de determinar si es posible la sustitución de algunos de los rubros que ya no se aplicarían a las actividades actuales y que serían necesarios para poder llevar adelante tales actividades y eventos que se realicen en el ISM en el marco de las distintas PPT. Se presentará dicha propuesta al CISM junto con los documentos presentados en esta reunión hasta mediados de febrero. El ISM nos mantendrá al tanto de las novedades en el desarrollo de la propuesta, incluyendo la opinión expresada por la SM/FOCEM.

2. OTROS TEMAS

Se consultó sobre el calendario tentativo para las actividades de la PPTA en el 1er semestre del 2023.

PRÓXIMA REUNIÓN

La próxima reunión del CISM será convocada oportunamente por la PPTA para mediados de febrero con la propuesta que el ISM presente.

Las delegaciones de Brasil, Paraguay y Uruguay agradecieron a la PPTA la realización de la Reunión.

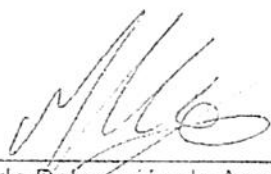
ANEXOS

Los anexos que forman parte del Acta son los siguientes:

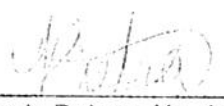
Anexo I Lista de participantes

Anexo II Agenda de Reunión

Anexo III POA 2023 y saldos FOCEM



Por la Delegación de Argentina
Mariana Pérez Espinosa



Por la Delegación de Brasil
Pietra Couto



Por la Delegación de Paraguay
José Soler



Por la Delegación de Uruguay
Yanella Posente